

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

1530 Anuncio de información pública relativo al proyecto y estudio de impacto ambiental de la ampliación de fábrica de lejías, detergentes y envases de plástico, ubicada en el término municipal de Archena-Murcia, sometido a autorización ambiental única (expediente AU/AAU 55/12), a solicitud de Inquivisa, S.L. (Industrias Químicas Virgen de la Salud), con CIF B-30389696.

Se somete a información pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única para la ampliación de fábrica de lejías, detergentes y envases de plástico, en término municipal Jumilla -Murcia, expediente n.º AU/AAU 55/12.

Promotor: Inquivisa, S.L. (Industrias Químicas Virgen de la Salud)

Emplazamiento: Archena-Murcia

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 50.3 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio sirve como notificación a los vecinos inmediatos, en caso de que no se pudiera practicar la notificación personal exigida por el artículo 50.2 de la Ley de Protección Ambiental Integrada.

El estudio de impacto ambiental, el proyecto y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia.

Murcia, 24 de enero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.